



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00697138- -UNC-ME#FCQ - Capacitación SIU

---

VISTO:

La nota presentada a orden 4 del expediente de referencia por la Directora Administrativa de la Escuela de Posgrado, Prof. Betina Albrecht donde solicita que se autorice la capacitación "Taller Anual SIU 2024" que se llevará a cabo en la provincia de San Juan los días 24 y 25 de octubre del corriente año.

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Claudia C. Motran a orden 10 del expediente de referencia, respecto de autorizar los gastos de traslado y alojamiento de las agentes Prof. Betina Albrecht y Erica Pérez Daher;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/00003-00001911 y B/00003-00001912 al proveedor Grupo Delta SRL CUIT 30-70864524-5 por la suma total de \$357.568,00 (Pesos Trescientos Cincuenta y Siete mil Quinientos Sesenta y Ocho con 00/100) correspondiente a pasajes y alojamiento.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos del Programa de Gratuidad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

